



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de junio de 1993.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección General Pericial- (programa 018)

- 1 Oficial

(vacante disponible Res. 945/93)

- 1 Oficial

+ 1 Prosecretario Administrativo

2°) Designar, en el cargo creado precedentemente, en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección General Pericial- a la actual oficial señora MARIA FLORENCIA PINTO de SALAS.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a incorporar el crédito anual sobrante a la partida pertinente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma] PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma] VICEPRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma] SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma] JULIO STAVAZARENGO MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma] FISCAL GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma] ENRIQUE ANGLADES MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION